



CONVOCATORIA 004

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA "CORPOAMAZONIA"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993 y la Resolución 128 de 2000, y dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 1291 del 21 de septiembre de 2015,

CONVOCA

A todas las comunidades indígenas o etnias asentadas en el territorio que conforma la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA a elegir a sus dos (2) representantes y suplentes ante el Consejo Directivo para el periodo del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, en reunión que se llevará a cabo el 06 de noviembre de 2015, hora 9:00 a.m., en el auditorio "José Eliecer Robles Bravo", de la sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la carrera 17 No. 14 – 85 – B/La Esmeralda, en Mocoa Putumayo, en la forma prevista en el la Resolución 128 de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente , Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el caso que las comunidades indígenas o etnias de los departamentos de Amazonas y Caquetá no puedan desplazarse hasta la sede central ubicada en la ciudad de Mocoa, la Corporación, previa consulta con ellas, podrá utilizar sistemas de comunicación a través de video conferencia o video chat, a fin de garantizar la participación efectiva de dichas comunidades o etnias en la reunión de elección.

Las comunidades indígenas o etnias que aspiren a participar, tendrán plazo hasta las 6:00 p.m., del 16 de octubre de 2015, para presentar y radicar en la Secretaría General de CORPOAMAZONIA– ubicada en el Barrio Esmeralda, Carrera 17 No. 14-85 – Mocoa, en las Direcciones Territoriales Caquetá (carrera 11 número 5-67, km. 3 vía al aeropuerto, Florencia) y Territorial Amazonas, (Carrera 11 No.12-45, Leticia) los siguientes requisitos:

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva, y
- b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de la elección.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

| | | | | | |
|----------|-------------------------------|-------|------------------------|-------|--|
| Revisó | Hugo Hernan Nañez Muñoz | | Secretario General | Firma | |
| Elaboró: | Sergia De La Cruz Peña Jamioy | Cargo | Técnico Administrativo | Firma | |



CONVOCATORIA 004

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La elección se verificara, en la forma indicada por el artículo quinto y siguiente de la Resolución 128 de 2000, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Calendario para la elección del representante y suplente de los Consejos Comunitarios de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de la Corporación

| CALENDARIO ELECCIÓN REPRESENTANTES COMUNIDADES INDIGENAS (Res. 128 de 2000) | |
|--|---|
| Convocatoria | 21-septiembre-15 |
| Primera publicación convocatoria | 23-septiembre-15 |
| Segunda publicación convocatoria | 07-octubre-15 |
| Fecha límite de inscripción | 16-octubre-15 a las 6:00 p.m. |
| Acta de cierre de inscripciones | 16-octubre-15, después de las 6:00 p.m. |
| Publicación lista organizaciones y candidatos inscritos | 19-octubre-15 |
| Revisión documentos | 19 al 23 - octubre - 15 |
| Verificación y solicitud complementación | 26 al 30 - octubre - 15 |
| Elección | 06-noviembre-15, a las 9:00 a.m. |

Mocoa, veintiuno (21) de septiembre de dos mil quince (2015),

WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General

Copia de esta invitación se fijará en las carteleras de las sedes, en Amazonas, Caquetá y Putumayo, se difundirá por la radio, a través de publicación en un diario de amplia circulación y la página Web de CORPOAMAZONIA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

| | | | |
|----------|-------------------------------|------------------------------|-------|
| Reviso | Hugo Hernan Nãñez Muñoz | Secretario General | Firma |
| Elaboró: | Sergia De La Cruz Peña Jamioy | Cargo Técnico Administrativo | Firma |